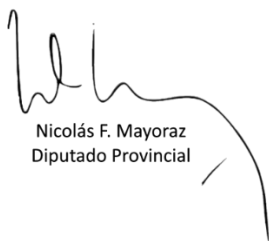




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para la creación de una guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sindicato de Médicos de la República Argentina (AMRA) Seccional Santa Fe informó que el pasado miércoles 16 de marzo del corriente profesionales de la salud del sector de guardia pediátrica del Hospital Reconquista participaron de una reunión con el Defensor del Pueblo, Dr. Jorge Henn.

Dicho encuentro fue convocado por Mauro Ramoa y Analía Queral, padres de Valentina, una niña de 3 años y medio que falleció el domingo 13 de octubre de 2019 luego de la odisea que tuvieron que vivir sus padres tanto en el efector público como en un sanatorio privado para lograr que la atiendan. Desde AMRA *“pedimos desde hace años el refuerzo del HCR en el sector de guardia el cuál en reiteradas ocasiones se ve desbordado en cantidad de atenciones y solicitamos además la incorporación de pediatras de guardia. Todos los hospitales de ciudades cabecera de departamento deberían tenerla conformada”*.¹

1. <https://infovera.com.ar/web/2022/03/21/amra-pidio-el-nombramiento-de-pediatras-para-reconquista/>

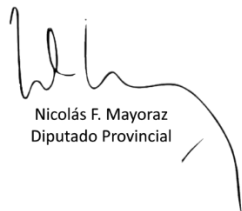


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

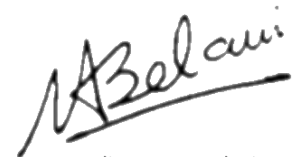
La creación de una guardia pediátrica es una necesidad que se viene reclamando desde hace un largo tiempo, dado que según la información recabada respecto a la situación del Hospital, la guardia se encuentra cubierta generalmente por dos o tres médicos generalistas por turno, no contando con médicos Pediatras de turno que puedan asistir de manera inmediata a los menores que ingresan a la misma.

La gravedad de esta situación y la necesidad de una guardia pediátrica quedaron demostradas lamentablemente ante la muerte de la niña Valentina Ramoa mencionada precedentemente; un suceso trágico que denota la falta de un servicio esencial como lo es una guardia pediátrica permanente, la cual no existe en el sistema público ni en el ámbito de salud privado, pero que requiere de una decisión política urgente por parte del Ministerio de Salud, para poder brindar los medios y recursos necesarios que permitan hacer frente a esta problemática.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial